

# Gaceta Parlamentaria

## CONTENIDO:

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y AL DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, A QUE REALICEN LA COMPRA DE ARTÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES, A LOS INDUSTRIALES DE ARTÍCULOS DE LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.**

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y AL DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, A QUE REALICEN LA COMPRA DE ARTÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES, A LOS INDUSTRIALES DE ARTÍCULOS DE LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.**

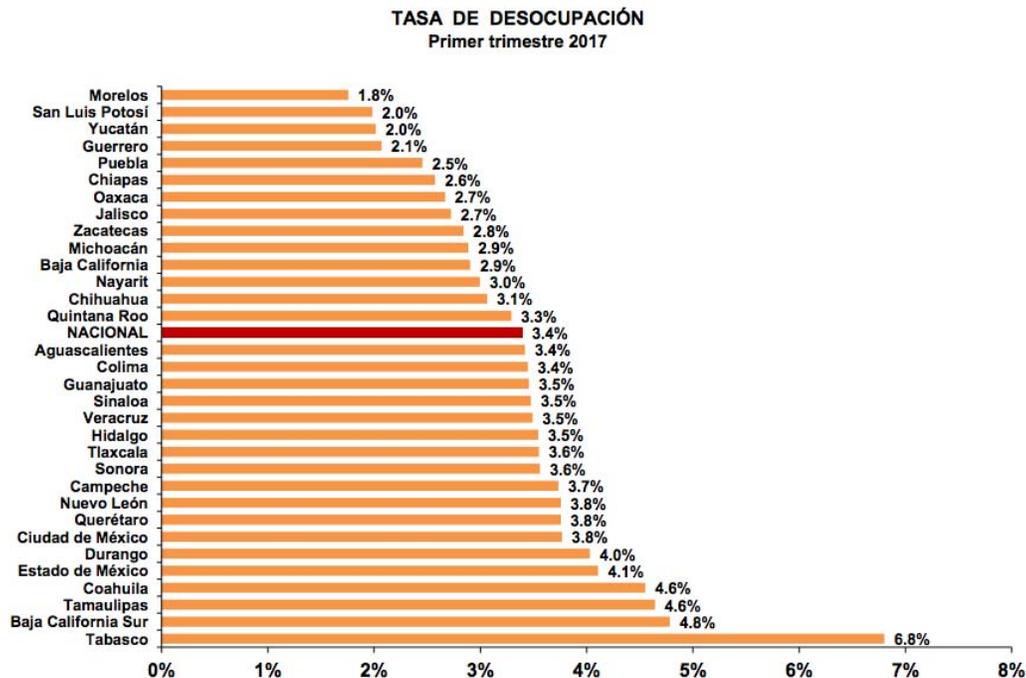
Dip. Pascual Sigala Páez  
 Presidente de la Mesa Directiva  
 H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.  
 LXXIII Legislatura.  
 Presente.

José Daniel Moncada Sánchez, en mi calidad de Diputado Ciudadano y con fundamento en los artículos 8 fracción II, 236 y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía, la presente propuesta con Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente

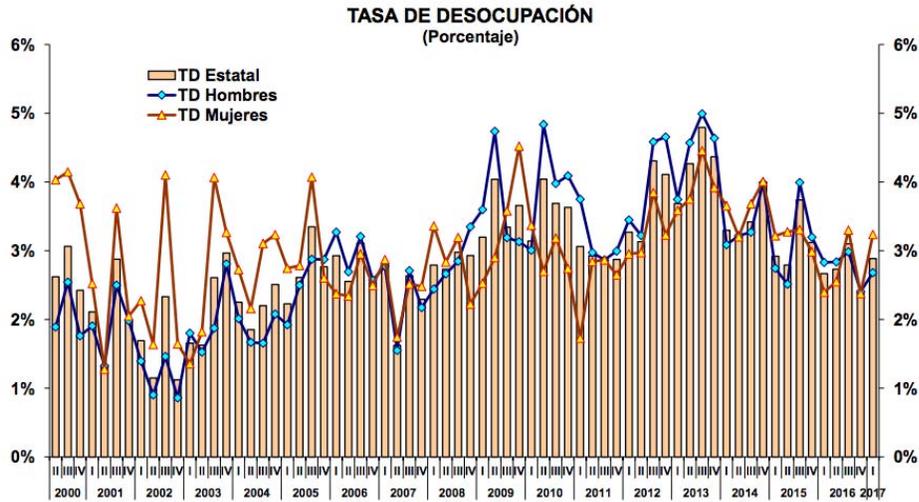
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿En qué condiciones está la economía del Estado?, los siguientes datos duros y contundentes, reflejan la realidad que se vive en la entidad, más allá de los discursos y las poses:

Durante el primer trimestre de 2017, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, y con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Secretaria de Trabajo y Previsión Social la tasa de desempleo es la más alta desde el último cuatrimestre del 2016, cercana al tres por ciento, (2.9%); del cual, son las mujeres michoacanas donde persiste en mayor porcentaje.



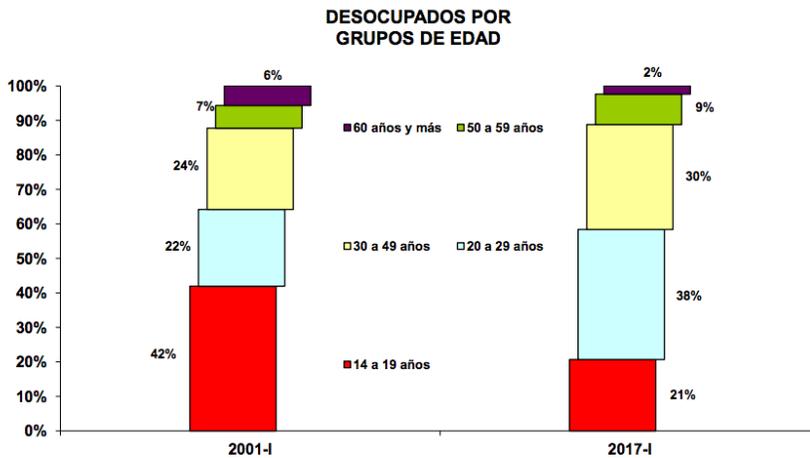
EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES



El sector con mayor tasa de desocupación en la entidad es el de los jóvenes de 20 a 29 años con un alarmante 38% en este primer cuatrimestre del 2017, datos que contrastan con los del año 2000 cuando la tasa de desocupación era del 22%. Si estos datos de desocupación, los cruzamos con la incidencia delictiva, nos damos cuenta que efectivamente hay una correlación entre la falta de oportunidades y ese 80% de delitos cometidos por jóvenes menores de 24 años.

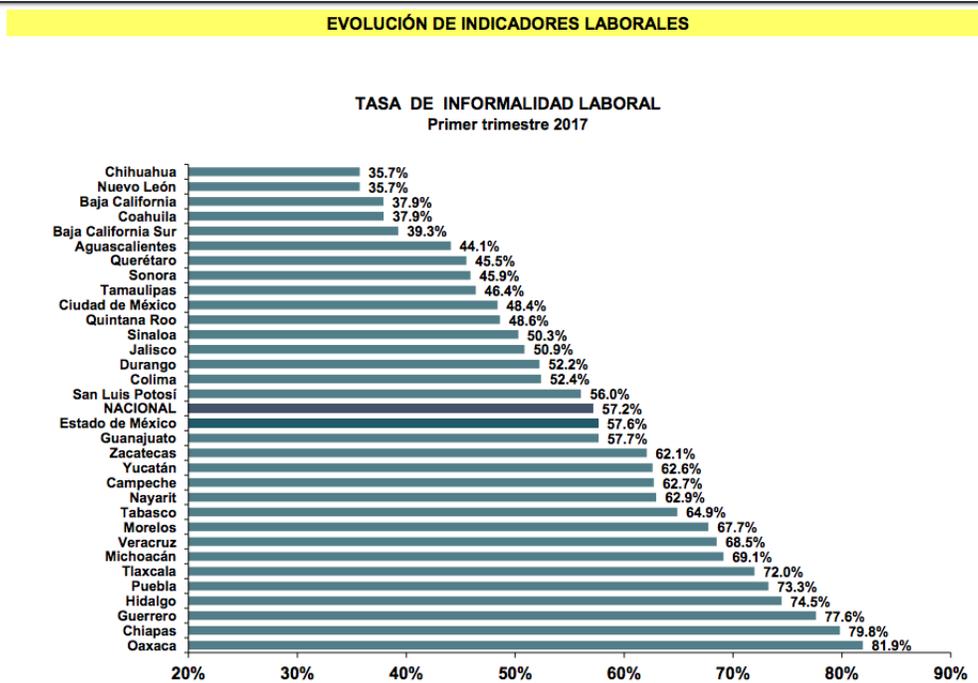
El grupo que le sigue es aquel de los 30 a los 49 años con una tasa del 30% de desocupación.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES



La informalidad sostiene al 70% de la economía en la entidad. La economía informal es la constante en el Estado, con las graves consecuencias que esta genera, consecuencias que sufren principalmente la población que se desempeña en condiciones de tales características traducidas en la falta de un régimen laboral legal que les brinde certidumbre y condiciones mínimas de seguridad social. El problema es cuando se pasa de la informalidad a la delincuencia organizada.

Por ello, penoso resulta el señalar también que Michoacán se encuentra por encima de la media nacional en lo que respecta a la tasa de informalidad, es decir más de un 10 % arriba de este indicador, lo que lo coloca como la séptima entidad en el país con mayor porcentaje.

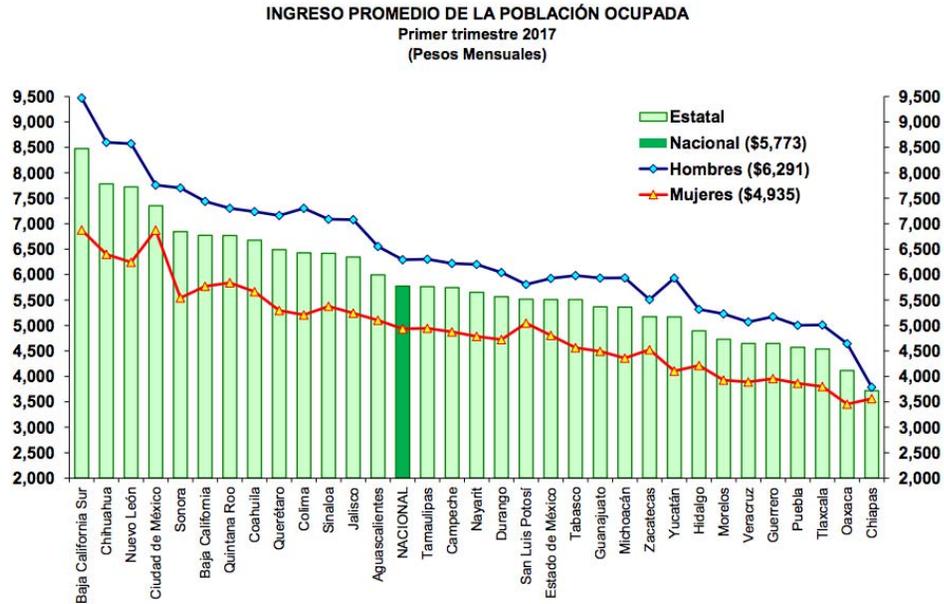


Sí bien esta cifra ha sido la constante desde el año 2005, lo preocupante es que en más de 3 administraciones y la actual no se ha logrado revertir esta situación.



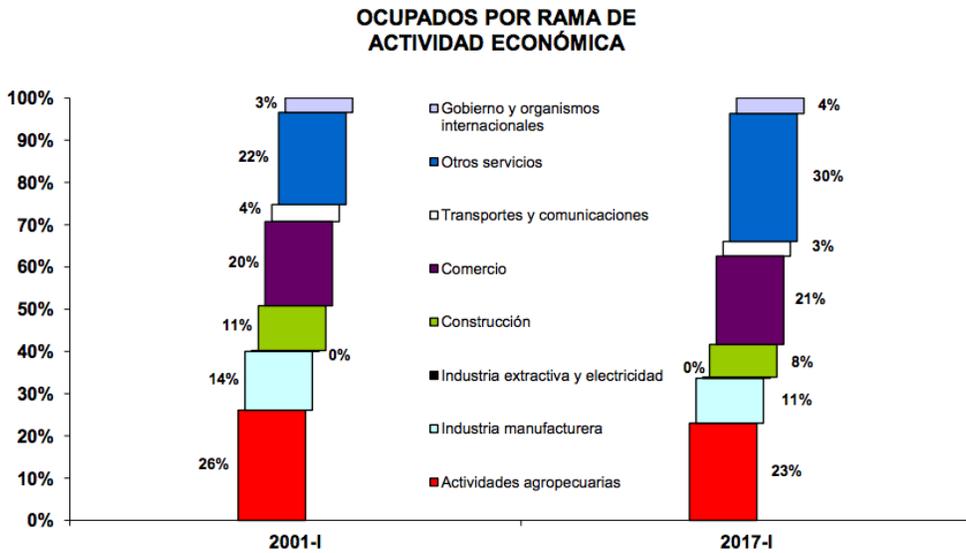
Y en contraparte, el promedio de los ingresos que los trabajadores perciben en Michoacán se encuentra en un nivel menor al de la media nacional.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES



Por otra parte, los indicadores acerca de los sectores en los que se realizan las actividades económicas al paso de los años han mostrado variaciones que reflejan que la producción local, la industria, y el transporte han ido a la baja.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES



Todo lo anterior, no tiene como objeto demeritar el trabajo de nadie, tampoco el hablar mal de Michoacán, ni ser voceros de la desgracia, son solo las cifras y estadísticas de fuentes oficiales, las cuales nos indican que la economía en el Estado va en picada y vive momentos de incertidumbre, que pese a los esfuerzos encabezados desde el gobierno estatal, aún no se aprecia un desarrollo constante ni condiciones de mejora, de ahí la necesidad de implementar mecanismos para fortalecer la economía de la entidad desde lo local, a fin de propiciar un cambio positivo que contribuya a recuperar la estabilidad económica, impulsando y fomentando la inversión para lograr un crecimiento en la industria y la producción.

Un ejemplo real de esta situación es el que se ha presentado desde hace un par de años con el sector papelerero michoacano, donde las promesas se han agotado para llegar a la decepción y desesperación de los empresarios michoacanos al no ser tomados en consideración a la hora de las decisiones importantes y ver como su industria va a la baja.

Desde hace 15 años en Michoacán se implementó por parte del gobierno del Estado el programa de útiles escolares gratuitos, cuyo objetivo principal es brindar de forma gratuita a los estudiantes de nivel básico elementos que coadyuven a su formación escolar, así como ayudar a las familias en la economía del hogar, dado que los costos de los materiales escolares son cada vez más elevados y las necesidades académicas no cesan e inclusive son cada día mayores, posteriormente dicho programa extendió sus beneficios y beneficiarios convirtiéndose además en un programa que incluye también uniformes escolares.

Hoy a más de diez años de distancia de la implementación de dicho programa, los beneficios son indudables, y es de reconocer tal iniciativa puesto que debe ser un derecho garantizado a todo estudiante el de contar con lo necesario para su desarrollo, además, demuestra que el gobierno invierte un tema tan sensible y no solo en burocracia.

Sin embargo, en los últimos años el programa de útiles escolares y sus beneficios a la economía local, han ido a la baja, quienes tuvieron que enfrentarse además de adeudos millonarios, a la exclusión de ser tomados en consideración para dicho programa.

Los Papeleros Michoacanos son un grupo de empresarios modelo, ciudadanos que con su esfuerzo y una firme convicción han crecido poco a poco a fin de promover esta industria en el Estado, tarea que no ha sido sencilla, realizada a través de financiamientos destinados a la inversión en maquinaria y equipo, y una constante búsqueda de espacios para comercializar sus productos.

No es la primera vez que los papeleros michoacanos recurren a esta soberanía en busca de apoyo, hoy nuevamente buscan una respuesta y solución a su reclamo, ellos no quieren dadas o regalos políticos, quieren una oportunidad de demostrar que entre los michoacanos tenemos la posibilidad de hacer equipo, de generar desarrollo y crecimiento económico mediante acciones que fomenten la producción local, generando a su vez beneficios reales y directos para miles de familias.

Que este no sea un exhorto más, ya que los empresarios michoacanos no pueden esperar a la buena voluntad de quienes toman las decisiones, su patrimonio, trabajo y el futuro de sus familias se encuentra de por medio, lo que ellos y todos esperamos por parte de las autoridades es atención y solución. Vamos a apostarle a nuestros productores y empresarios locales. Solo piso parejo, solo un primer empujón, de lo demás ellos se encargan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración del pleno de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la siguiente propuesta de

ACUERDO

*Único:* Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, al titular de la Secretaría de Educación, y al Director del Comité de Adquisiciones del Estado, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen la compra de los artículos para el Programa de Útiles Escolares para el ejercicio fiscal 2018, a los industriales de artículos escolares (Cuadernos, Sacapuntas, Plastilinas y otros) y de papelería de la Entidad.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 14 de junio del año 2017.

Atentamente

José Daniel Moncada Sánchez  
*Diputado Ciudadano*



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Ñíguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Médina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Artega**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Artega, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)